



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1989

Expte. N° 20.070/86

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Psic. Alicia Susana Sureda de Gerometta, y atento que corresponde considerar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Psic. Alicia Susana SUREDA DE GEROMETTA, como Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 26 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 767 - 89